

5to K21 NEWEN SPORT PUCON 2018
domingo 05 DE AGOSTO DEL 2018 PUCON
21K 10K

En el marco de su quinto aniversario el CLUB DEPORTIVO NEWEN SPORT perteneciente a la ciudad de Pucón, ha querido celebrar organizando una fiesta deportiva denominada "K21 NEWEN SPORT PUCON 2018", corrida estilo rural run 10K y 21k.

Esta fiesta deportiva tendrá lugar el día domingo 05 de Agosto año 2018, a partir de las 09:00 horas hasta las 15:00 horas aproximadamente. El lugar de partida y meta será en el sector "Cancha Badilla" de Pucón en camino al volcán km 0.2.

Este evento aniversario es organizado por el club anteriormente mencionado, junto con el apoyo de todos sus miembros y socios colaboradores, además del patrocinio de la Ilustre Municipalidad de Pucón y la colaboración del Departamento de Deportes de dicho municipio, Mutual de seguridad, carabineros de Chile y SENDA Previene Pucón.

Las inscripciones se realizarán a través del sitio web de www.ticketsport.cl y el retiro de kit de competencia tendrá lugar durante dos jornadas que serán descritas en el detalle de las presentes bases.

BASES
5to K21 NEWEN SPORT PUCON 2018

ARTÍCULO 1º. Organización

El Club Deportivo Newen Sport de Pucón, son los organizadores y responsables de esta quinta versión del K21 NEWEN SPORT PUCON 2018.

ARTÍCULO 2º Objetivo

Este evento deportivo tiene como objetivo principal celebrar el quinto aniversario de la organización, mediante una actividad abierta a toda la comunidad que contribuya al fomento y desarrollo del deporte y recreación, contribuyendo además con las actividades turísticas de la comuna.

ARTÍCULO 3º. Fecha y Horarios

Esta fiesta deportiva se llevará a cabo el día domingo 05 de Agosto año 2018 en la ciudad de Pucón, a partir de las 09:00 horas hasta las 15:00 horas aproximadamente.

El lugar de partida y meta será en el sector "Cancha Badilla" de Pucón en camino al volcán km 0.2. La largada está planificada para las 11:00hrs para las dos categorías, con intervalos de 10 minutos entre cada categoría (21k-10k).

ARTÍCULO 4º. Recorrido

10k COMPETITIVA

PARTIDA y META será en el sector “Cancha Badilla”. El recorrido comienza por calle interna del sector, hasta conectar con sendero bicicleta para luego empalmar con camino publico sector las antenas, aquí sigue hacia la derecha para seguir por camino privado hacia la izquierda y salir a ruta S-881 (2º faja), aquí seguir en dirección a Pucon por ruta S-887 (cam. Al volcán) para después doblar hacia izquierda en esquina de antenas y seguir por mismo sendero de subida hasta llegar a la meta en cancha Badilla.

21K COMPETITIVA

PARTIDA y META será en el sector “Cancha Badilla”. El recorrido comienza por calle interna del sector, hasta conectar con sendero bicicleta para luego empalmar con camino publico sector las antenas, aquí sigue hacia la derecha para luego tomar la ruta S-891, sigue por ruta S-891 hasta el cruce con ruta S-893, luego bifurca hacia ruta S-889 subiendo por esta conectamos con ruta S-881 (2º faja), aquí seguir en dirección a Pucon por ruta S-887 (cam. Al volcán) para después doblar hacia la derecha en cabañas Pomerania, luego seguir por sendero a la izquierda, de bajada seguimos por camino que gira a la izquierda, para tomar ruta S-887 (cam. Al volcán) hasta llegar a la meta en cancha Badilla.

ARTÍCULO 5º. Inscripciones

Las inscripciones se realizaran exclusivamente a través del sitio web de www.ticketsport.cl desde el día 05 de mayo hasta el viernes 03 de agosto a las 00:00 horas.

ARTICULO 6º Costo inscripción

- Distancia 10K COMPETITIVA valor de \$15.000.- por corredor
- Distancia 21K COMPETITIVA valor de \$20.000.- por corredor

ARTICULO 7º. Categorías

- 10K COMPETITIVA
 - 14-17 años damas y varones
 - 18- 29 años damas y varones
 - 30-39 años damas y varones
 - 40-49 años damas y varones
 - 50-59 años damas y varones
 - 60 y más años damas y varones

- 21K COMPETITIVA
 - 14-17 años damas y varones
 - 18- 23 años damas y varones
 - 24 -29 años damas y varones
 - 30 - 34 años damas y varones
 - 35 -39 años damas y varones
 - 40 – 44 años damas y varones
 - 45 – 49 años damas y varones
 - 50 – 54 años damas y varones
 - 55 - 59 años damas y varones
 - 60 y más años damas y varones

ARTÍCULO 8º. Kit de competencia y retiro

El kit de competencia está compuesto por una polera oficial de la competencia 5to K21 NEWEN SPORT PUCON 2018, más número de competencia y chips de cronometraje, las poleras serán para los primeros 100 inscritos.

El retiro de números se realizara presentando la cedula de identidad, durante dos jornadas:

- Día sabado 04 de agosto de 15:00 a 19:00 horas en las dependencias del Gimnasio Municipal.
- El mismo día del evento desde las 09:00 hasta las 10:00 horas, en lugar meta partida, horario exclusivo para corredores inscritos pertenecientes a otras regiones del país.

La polera es de uso obligatorio. El número debe colocarse en el pecho totalmente extendido. El chip debe usarse en cualquiera de los dos pies a la altura del tobillo. Cada participante deberá hacerse responsable kit de competencia y conservarlo hasta el final de la carrera.

ARTÍCULO 9º. Premios

La clasificación oficial de los corredores se efectuará bajo el sistema de cronometraje a través de chip, por lo tanto todo corredor deberá portar en todo momento este instrumento y hacer buen uso de él.

Todo corredor que infrinja las disposiciones de estas bases o incurra en cualquiera de las conductas prohibidas en éstas, incluyendo el no registro de su paso por todos los controles mencionados será descalificado.

5to K21 NEWEN SPORT PUCON 2018, dispondrá los siguientes premios para los participantes, pagaderos el mismo día del evento:

Modalidad 10K COMPETITIVA

Medallas a los tres primeros lugares de cada categoría diferenciando entre damas y varones, además de dinero en efectivo para los ganadores generales (damas y varones). Los montos a entregar son:

- \$40.000.- Primer lugar general (Dama-Varón)
- \$30.000.- Segundo lugar general (Dama-Varón)
- \$20.000.- Tercer lugar general (Dama-Varón)

Modalidad 21K COMPETITIVA

Medallas a los tres primeros lugares de cada categoría diferenciando entre damas y varones, además de dinero en efectivo para los ganadores generales (damas y varones). Los montos a entregar son:

- \$70.000.- Primer lugar general (Dama-Varón)
- \$50.000.- Segundo lugar general (Dama-Varón)
- \$30.000.- Tercer lugar general (Dama-Varón)

Nota: los premios están sujetos a cambios en caso de no completar 150 corredores.

ARTICULO 10°. Entrega de premios

Premiación General: La ceremonia de premiación de todas las distancias y para todas las categorías, se realizará en la zona de PARTIDA - META, entregándose las medallas a los primeros lugares de cada categoría y los dineros en efectivo correspondientes a los tres primeros corredores de la clasificación general masculino y femenino de las distancias de 10k y 21K. Dicha premiación se llevará a efecto, a las 14:30 horas del mismo día, en una ceremonia especial para los medios de comunicación que cubrirán el evento y una vez que se hayan revisado las marcas realizadas por los corredores ganadores.

En este punto queda prohibido a los participantes apurar, presionar y ubicarse en el lugar en donde se trabaja en los resultados, cualquier participante que no acate esta situación quedara automáticamente eliminado.

ARTÍCULO 11°. Obligaciones del participante

1. Serán DESCALIFICADOS todos los corredores que no lleven el número bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba, en el que habrá controles, o den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, sustancias o alimentos, de terceros que se movilicen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte. La organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.

2. Será motivo de DESCALIFICACIÓN engañar a la Organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, etc. También se descalificará al corredor que no cruce las zonas de controles señalizadas; que corra por veredas o zonas ajenas al trazado, incluyendo parques o áreas verdes; que no obedezca a los banderilleros, jueces y personal de Organización. También será motivo de descalificación no respetar las instrucciones de

la Organización en cuanto a las zonas de encajonamiento, tiempos de registros y otras conductas antirreglamentarias, reservándose la Organización el derecho de retirar el número de inscripción y expulsarlo del evento. No se permitirá el encajonamiento de ningún participante sin su número de inscripción.

3. Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los corredores oficialmente inscritos. Sin perjuicio del derecho que le asiste a la Organización de impedir su participación en el evento.

ARTÍCULO 12º. Servicios al participante

- Existirán puestos de abastecimiento (hidratación de agua).
- La prueba dispondrá de un servicio de puesto de primeros auxilios, con paramédicos.
- Se dispondrá de un móvil que irá cerrando el recorrido de la competencia y que servirá para apoyar o retirar a cualquier atleta de la competencia, trasladándolo al sector de llegada.
- La organización dispondrá de baños tanto como para los varones y damas ubicados en el lugar de Meta Partida.

ARTÍCULO 13º. Reclamos

Los reclamos podrán ser realizados antes de los 30 minutos de la publicación de los resultados, en forma verbal por el atleta al Director de la prueba o a quien la organización designe para recibir las quejas. Será esta persona quien decida en primera instancia.

ARTÍCULO 14º Vehículos en el recorrido

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

ARTÍCULO 15º Responsabilidad

La Organización no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un corredor a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u Organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse y aparecer sus datos y nombre en la ficha de inscripción, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

ARTÍCULO 16º Aceptación

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el 5to K21 NEWEN

SPORT PUCON 2018. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto. Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en este evento deportivo”

ARTICULO 17° Responsable

El director general de la competencia será el Sr. Edwin Hernández y juez de carrera será el Sr. Jorge Rascheya.

ARTICULO 18° Suspensiones

Por razones de fuerza mayor la organización está facultada para reprogramar el evento en un plazo de hasta 3 meses, manteniendo todos los derechos y beneficios a los atletas.

ARTICULO 19° Cambios

La Organización, se reserva el derecho de realizar modificaciones al presente reglamento, comunicando oportunamente los mismos a través de la página Facebook Newen Sport, o el día de entrega del kit de competencia.

BIENVENIDOS A LA FIESTA DEPORTIVA 5to K21 CLUB NEWEN SPORT PUCON

PUCON 2018.